José Luis Navarro Castilla



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE 47 PLAZAS DE PEÓN DE LIMPIEZA (17 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO DE PLANTILLA Y 30 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO FIJO DISCONTINUO DE PLANTILLA) PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL URBANIZADORA TARIFEÑA S.A. "URTASA" DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA Y CONSTITUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE BOLSA.

Expediente 2022/5698

En Tarifa, el día 3 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, se reúne en el salón de plenos del Ayuntamiento de Tarifa, el Tribunal Calificador nombrado mediante Resolución de la Presidencia 2024/4, de fecha 29 de enero de 2024, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: Francisco Javier Ochoa Caro

Vocal 2: Juan Atalaya Blanco

Vocal 3: José Carlos Barragán Rubio Vocal 4: María José Lara Santos

Secretario por delegación: José Luis Navarro Castilla

De conformidad con lo previsto en las bases, aprobadas por Decreto de la Presidencia 2022/6, de fecha 5 de julio de 2022, el procedimiento de selección de las personas aspirantes al procedimiento se realiza a través del sistema de concurso oposición.

Habiéndose realizado en fecha 19 de junio de 2024 el primer ejercicio de la fase de oposición, calificado de 0 a 10 y con carácter eliminatorio, una vez publicados los resultados y habiendo sido resueltas las alegaciones, atendiendo a la base 7.1.2. las personas aspirantes que hayan aprobado el primer ejercicio, realizarán una prueba práctica específica relacionada con las funciones de peón de limpieza. Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos y tiene carácter eliminatorio, debiendo obtenerse como mínimo 10 puntos.

Consta escrito presentado por Carlos Javier Núñez Rodríguez, en calidad de presidente del comité de empresa de Urtasa, de fecha 22 de agosto de 2024 (n° registro 2024/11847), en el que se solicita que el segundo ejercicio debería ser un ejercicio de campo, meramente práctico.

El Tribunal, por unanimidad, considera que el elevado número de aspirantes dificulta enormemente el desarrollo de una prueba de campo, que supondría una duración de varias semanas para su desarrollo y la no simultaneidad en la realización de la misma, por lo que desestima dicha solicitud.

El segundo ejercicio consistirá en la respuesta por escrito de 10 preguntas en relación con un supuesto práctico que planteará el Tribunal con respecto a las funciones de peón de limpieza. Cada pregunta contestada de forma correcta se valorará con 2 puntos. El tiempo máximo para la realización de este supuesto práctico será de 30 minutos.

Página 1 de 2







Criterios de valoración: Se valorarán los conocimientos y habilidades en las funciones a desarrollar, de acuerdo al temario contenido en el Anexo I de las Bases de selección.

<u>Lugar y fecha de celebración del segundo ejercicio</u>: **19 de septiembre de 2024**, en el Pabellón Municipal de Deportes, a las **10:00 horas**.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI, con bolígrafo azul o negro. Se ruega **puntualidad** para agilizar el proceso de identificación.

Siendo las 11:00 horas del día 3 de septiembre de 2024, se da por concluida la reunión del Tribunal calificador, se levanta la presente acta, que consta de dos páginas, de la que como Secretario por delegación doy fe, y se traslada para la firma del Presidente para su debida constancia. En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal Francisco Javier Ochoa Caro El Secretario por delegación José Luis Navarro Castilla

Página 2 de 2



José Luis Navarro Castilla

04/09/2024 Francisco Javier Ochoa Caro



